



universidad
de león



TRABAJO DE FIN DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE

Curso Académico 2017/2018

Deporte y población reclusa: motivación hacia la actividad física

Sport and prison population: motivation toward physical activity.

Autor/a: María Llorente Alonso

Tutor/a: Marta Zubiaur González

Fecha: 28/06/2018

VºBº TUTOR/A

VºBº AUTOR/A

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Competencias	6
3. Objetivos	7
4. Metodología	7
Participantes	7
Instrumentos y procedimiento	7
Análisis de resultados	8
5. Resultados y discusión.....	8
Datos generales de los cuestionarios.....	8
Datos del cuestionario 1	9
Escala Likert.....	16
6. Conclusiones.....	17
7. Líneas futuras	19
8. Bibliografía	20
9. Anexos	22
Anexo 1. Cuestionarios.	22
Anexo 2. Documento de consentimiento informado.....	25
Anexo 3. Tabla con medias y desviaciones típicas de la escala likert.....	27

Resumen

En la actualidad, el deporte se ha convertido en un factor muy importante en nuestra sociedad, no solo por lo que contribuye a la salud de las personas, si no por su contribución a la socialización de poblaciones con riesgo de exclusión social. Sin embargo, aún hay ciertos ámbitos, como las poblaciones reclusas, donde estas prácticas aún tienen mucho que conseguir. El objetivo de este trabajo es analizar las diferentes motivaciones de los presos hacia la actividad física, así como los beneficios que les aportan tales actividades. Para llevar a cabo la investigación se ha elaborado un cuestionario donde se evalúan diferentes aspectos de la práctica deportiva realizada por los internos del centro penitenciario de Mansilla de las Mulas (León) para poder analizar las sensaciones y beneficios que les producen dentro de la prisión. Los resultados ponen de manifiesto que los presos de Masilla de las Mulas se sienten interesados por el deporte y lo practican fundamentalmente, por salud y por diversión; así mismo, consideran que les facilita la convivencia y comunicación con los demás, tanto internos como trabajadores de la prisión, por lo que podría considerarse que el deporte puede ser una ayuda para la reinserción social de los internos.

Palabras claves: reinserción, internos, actividad física, deporte, prisión

Abstract

Nowadays sport is a very important factor inside of our society and not only for it's contribution to people health, but also because physical activity aids to socialization of populations at risk of social exclusion. However, there are several areas, such as prison population, in which these sportive practices still have much to achieve. The aim of this final degree dissertation is to analyze the different motivations of prisoners to do physical activity and sport, as well as the benefits that such practices bring to them. In order to carry out the investigation, a questionnaire to evaluate the different aspects of sport activities practiced by prisoners of Mansilla de las Mulas (León) was developed and which allowed to analyze the emotions and benefits that such activity produces inside this penitentiary center. The results reveal that the prisoners of Mansilla de las Mulas are mainly interested in practicing sport for reach both better health and enjoyment. They also consider that sport and physical activities make easy the coexistence and communication with both other inmates and prison employees. Therefore, sport could be considered as an aid for the reinsertion inside the society of prisoners.

Keyword: reinsertion, prisoners, physical activity, sport, prison

1. Introducción

Hoy en día, el deporte es un factor clave en nuestra sociedad, no solo porque contribuye a la mejora de la salud de las personas, sino que también puede ser un instrumento importante para la rehabilitación, reinserción social y para ayudar en la formación integral de las personas.

A pesar de que el deporte ocupa un lugar destacado en España, a día de hoy siguen existiendo deficiencias para hacer llegar estas prácticas a los barrios más desfavorecidos, marginales, donde no existe una integración social, lo que da lugar a la aparición de nuevas prácticas delictivas como bien explica Melero (2009). Esta es una de las raíces de que esos jóvenes puedan llegar a cometer futuros delitos, que pueden desembocar en situaciones de prisión o en centros de régimen cerrado. El deporte y la actividad física pueden ayudar a cambiar esta situación generando hábitos deportivos que, además de suponer una vía de escape ante las situaciones desfavorecidas, sirvieran como método de integración y socialización.

Aprovechando las prácticas extracurriculares realizadas en el centro penitenciario de León, llevando a cabo funciones de monitora deportiva del centro bajo la tutela del monitor que dirige y desarrolla el área deportiva de esta institución, me surgió la posibilidad de realizar este trabajo sobre las motivaciones hacia la práctica deportiva de los internos. A este objetivo me ayudó mi propia experiencia vivida con los internos en el periodo de prácticas.

La prisión engloba una serie de características diferenciadoras que se dan en las prácticas deportivas de lo que suele ser un contexto habitual. La población reclusa suele presentar situaciones multiproblemáticas que requieren la intervención de un equipo multidisciplinar de profesionales de ámbitos distintos para atender a la globalidad de la persona y promover la reinserción social. Por ello, consideramos que el deporte es un factor importante para dicha rehabilitación de los internos y que aporta en esta población especial grandes beneficios. Según Moscoso, Pérez, Muñoz y González (2011), consideran el deporte y la actividad física dentro de los centros penitenciarios un elemento de gran importancia en la rehabilitación social de los presos, teniendo una incidencia positiva sobre ellos, además de que favorecen la regeneración y la reinserción social, teniendo en cuenta que no es el único factor que contribuye a que ese objetivo se cumpla, sino que también se desarrollan otras actividades formativas y de reeducación.

Todos los centros deben ceñirse a lo que dicta la Constitución Española, en su artículo 25.2: “Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.” Por lo que, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en el sistema penitenciario español, tiene como finalidad la reeducación y reinserción social de los internos, orientando su intervención para la consecución de tal objeto, a través de actividades como las terapéutico-asistenciales,

socioculturales, formativas, educativas, laborales y también actividades las recreativas y deportivas. Y según el artículo 164 del Reglamento Penitenciario (Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero), por el que se rige el “El funcionamiento de estos Centros estará basado en el principio de confianza en el interno y en la aceptación voluntaria por el mismo de los programas de tratamiento”.

En este sentido, y a pesar de la influencia tan negativa que supone la vida de encierro en un centro penitenciario, se experimentaron nuevas fórmulas para ayudar al mejor funcionamiento de los centros y sobre todo a la buena convivencia de los reclusos, siendo este centro pionero en los llamados *módulos de respeto*: “Módulo en el que, actuando únicamente, en su organización y funcionamiento, conseguimos, con un coste económico y personal cero, un clima de convivencia, máximo respeto y participación de todos los residentes en el mismo.” (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 2011). Comenzó con un programa llamado módulo intermedio, siendo el centro de León el pionero de esta iniciativa, el cual ofreció tales experiencias positivas y enriquecedor que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias decidió apoyar esta nueva experiencia, completarla y extenderla a otros centros, pasándose a llamar Módulos de respeto y llevando la iniciativa hacia otros centros. Con este programa se persiguen principios inspiradores como son: respeto, voluntariedad, planificación individualizada, comportamiento adaptado a normas sociales, responsabilidad y exigencia, organización en grupos, implicación y coordinación y respuesta inmediata.

En esta línea y frente a la importancia que implica el deporte y/o actividad física para el buen estado físico y mental de los internos, tenemos que tener en cuenta que hay que contar con los internos para analizar las actividades que ya se llevan a cabo y para el estudio de otras nuevas propuestas que promovieran la actividad física como objetivo de bienestar integral.

Como bien se recoge en el acuerdo de colaboración entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Consejo Superior de Deportes, se afirma que “la formación físico deportiva es un aspecto fundamental de la formación integral de las personas privadas de libertad”. (García-Tardón y Viuda-Serrano, 2013).

Por lo que, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, elabora programas de intervención físico deportiva junto con formación y motivación deportiva. Los programas tienen dos vertientes: de carácter recreativo con lo que se pretende llegar a todos los internos posibles con un fin lúdico y de ocupar el tiempo libre atendiendo a las opiniones de los internos a la hora de ofrecer actividades; y dirigidos a la competición, siendo esta un elemento de motivación muy importante para la práctica deportiva, el cual se desarrolla de varias formas campeonatos internos, competiciones intercentros, competiciones federadas; y por otro lado, está la formación deportiva como son los cursos, escuelas deportivas y salidas programadas

de carácter deportivo, las cuales mueve un gran interés por la enseñanza/aprendizaje para potenciar actitudes hacia ellos mismos y los demás, además de mejorar aptitudes físicas y técnicas.

Para todo ello, el centro penitenciario de Mansilla de las Mulas (León), situado en el paraje de Villahierro, que cuenta con 14 módulos de los cuales encontramos uno de mujeres, otro mixto, el de enfermería y el de ingreso, existiendo módulos los ordinarios y los que se rigen por el programa de respeto. Además, centrándonos en el área deportivo, la prisión cuenta con las siguientes instalaciones: 1 campo de tierra, 1 piscina (en desuso), 1 polideportivo, 1 sala de, 1 sala de boxeo y además de la existencia de pequeñas salas de musculación dentro de algunas de las instalaciones modulares.

La existencia de estas instalaciones hace posible que se lleven a cabo diferentes tipos de actividades deportivas, dirigidas por el monitor deportivo que dirige toda esa área en esta, como por voluntarios que van a impartir cursos o programas de deportivos en esta institución penitenciaria. Todas las actividades físico-deportivas que se desarrollan aquí ayudarán en la rehabilitación, reinserción y sobre todo el bienestar integral de los internos, por lo que el estudio de sus inquietudes, satisfacciones, grado de adherencia a los programas y sentimientos que tienen o que les provoca el deporte, serán de gran ayuda para mejorar en este sector y hacer mucho más fuerte este factor que les ayuda a la hora de rehabilitarse y reinsertarse en la sociedad.

2. Competencias

Adquirir la formación científica básica para comprender, promover y evaluar la formación de hábitos de práctica de la actividad física y del deporte, orientados al mantenimiento y mejora de la condición física y la salud.

Interpretar resultados y controlar variables utilizando diferentes métodos y técnicas instrumentales de medición o estimación, tanto de laboratorio como de campo, y aplicarlas en sus futuras tareas profesionales en diferentes grupos de población: docencia, salud, entrenamiento y rendimiento deportivo.

Seleccionar y saber utilizar los recursos adecuados y herramientas necesarias para cada tipo de práctica de actividad física y/o deportiva que mejore la calidad de vida y salud poblacional.

Comprender la literatura científica del ámbito de la actividad física y del deporte.

Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional, actuando con respeto a los principios éticos necesarios.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3. Objetivos

El presente trabajo tiene como objetivo general, analizar las diferentes motivaciones de los presos hacia la actividad física, así como los beneficios que les aportan tales actividades y sus efectos en ellos. Con el fin de conocer las diferentes sensaciones que les aporta las actividades físico-deportiva impartidas en el centro y averiguar aquellos intereses que les mueve a la hora de realizar actividad física y/o deporte dentro de la prisión.

Además, a partir de este objetivo nacen los siguientes subjetivos acordes con el trabajo:

- ✓ Elaborar un cuestionario, para evaluar diferentes aspectos de la práctica deportiva.
- ✓ Conocer la práctica deportiva de los internos.
- ✓ Averiguar la satisfacción, sensaciones y beneficios que consideran que les aporta la actividad físico-deportiva.
- ✓ Analizar los resultados objetivos bajo el prisma de una opinión propia desarrollada por la experiencia vivida en el centro.

Con todo ello se pretende tener una visión a través de ellos, sobre lo que les aporta la actividad física y el deporte como reclusos.

4. Metodología

Participantes

Para el estudio se seleccionaron sujetos voluntarios de forma aleatoria del Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas (León), que practicasen o no actividad física en el centro. La muestra obtenida fue de 31 sujetos todos ellos varones con una media de edad de 39,32 y una desviación típica de 12,36. El grupo abarcaba participantes muy dispares de diferentes módulos, edades, nacionalidades e incluso que practicasen o no actividad física. Todos ellos participaron de forma voluntaria y activa para el estudio.

Instrumentos y procedimiento

Se utilizó un cuestionario con dos partes de elaboración propia:

El primero (anexo 1), consta de 13 preguntas cerradas, de las cuales 4 fueron valoradas de respuesta múltiple para facilitar la recogida de los datos, donde se pretende conocer la estrecha relación de los reclusos con las actividades físicas y los deportes propuestos en el centro. El cuestionario abarca diferentes temas: el interés, frecuencia que tienen hacia la práctica deportiva antes y durante su encarcelamiento, los motivos y mejoras que les promueve dicha práctica, la inclinación por practicar nuevas actividades de forma más habitual, así como de torneos o campeonatos.

El segundo (anexo 1), está enfocado a aquellos aspectos que, de forma subjetiva, nos informan sobre el bienestar de los internos y sus propias sensaciones, que hacen que se pueda definir mejor la calidad de vida dentro del centro. Consta de 15 afirmaciones, contestadas a través de una escala Likert con cinco opciones de respuesta: 1 (totalmente en desacuerdo), 2 (en desacuerdo), 3 (neutral), 4 (de acuerdo) y 5 (totalmente de acuerdo).

Además, les precede unas instrucciones breves y claras para una correcta cumplimentación de los cuestionarios, junto con una serie de datos personales que deben rellenar: edad, sexo, nacionalidad y número de modulo en el que se encuentran actualmente.

Tras un periodo de prácticas durante el verano, para aprender, observar y ver el funcionamiento de la prisión, la investigación se llevó a cabo durante el curso lectivo. Lo primero fue obtener el permiso pertinente para acceder a la prisión y poder exponer a los internos los cuestionarios. Dichos cuestionarios fueron administrados por la investigadora y el monitor deportivo de la prisión, tras una explicación clara de los objetivos y motivos de dicha investigación a los participantes, y tras su autorización en el consentimiento informado (anexo 2) que previamente se les explicó.

Análisis de resultados

Una vez recogidos los cuestionarios cumplimentados, se llevó a cabo el tratamiento de los datos mediante un análisis estadístico informático a través del programa SPSS Statistics 20.

5. Resultados y discusión.

Datos generales de los cuestionarios

El total de la muestra fue de 31 sujetos, todos ellos varones en edades comprendidas entre los 20 y 68 años, lo cual hace que tengamos una media de 39,32. Siendo destacable que la edad de 37 años es la que más se repite con un porcentaje acumulado del 54,8. El rango de edad que nos presenta la muestra es muy amplio lo que abarca todas las etapas de la vida (juventud, adultez y vejez).

Por otro lado, se obtuvieron respuestas de sujetos pertenecientes a los módulos 3, 4, 5, 6, 12 y 13, los cuales pertenecen al programa de "respeto"; como se recoge en Dirección general de instituciones penitenciarias (2007), los módulos de Respeto o de Convivencia y Respeto (aunque existen otras denominaciones) son una experiencia nueva que se viene desarrollando en los centros penitenciarios españoles. Se basa en lograr un clima de convivencia y máximo respeto entre los residentes del Módulo actuando únicamente sobre la organización y el funcionamiento del mismo.

Tabla 1: Frecuencia y porcentaje equivalente al número de módulo.

Nº Módulo	Frecuencia	Porcentaje
3	5	16,1
4	1	3,2
5	7	22,6
6	13	41,9
12	1	3,2
13	3	9,7
16	1	3,2
Total	31	100

El de mayor frecuencia fue el módulo 6 con un 41,9% que hace referencia al módulo de respeto en el cual se encuentran personas drogodependientes en fase B, aquellos que se encuentran en la segunda fase en el proceso de rehabilitación.

Por último, aunque nos encontramos en un centro penitenciario español, siendo esta la nacionalidad predominante con un 61,3%, existe bastante diversidad de nacionalidades donde nos encontramos hasta 9 tipos diferentes en esta muestra.

Tabla 2: Frecuencias y porcentaje de las nacionalidades de los internos.

Nacionalidad	Frecuencia	Porcentaje
Español	19	61,3
Cubano	1	3,2
Nigeriano	2	6,5
Marroquí	4	12,9
Boliviano	1	3,2
Mejicano	1	3,2
Colombiano	1	3,2
Francés	1	3,2
Total	30	96,8

Datos del cuestionario 1

El análisis descriptivo de los datos de la primera parte del cuestionario, en general nos muestra resultados positivos en lo que respecta al interés y/o práctica por el deporte y la actividad física que tienen los internos del centro.

La primera pregunta: *¿El deporte/actividad física es algo que me interesa?*, 96,8% con la respuesta “sí”; el porcentaje restante equivale a aquellos internos que decidieron no contestar a la pregunta.

Actualmente, en el centro existe un abanico de actividades a las que los internos pueden apuntarse para disfrutar de ellas, entre las que se encuentra: footing o andar, musculación, baloncesto, fútbol, boxeo...siendo estas las más asiduas, aunque también existen nuevas propuestas e incluso actividades complementarias impartidas por voluntarios. Esta amplia gama de posibilidades hace que los internos puedan experimentar, disfrutar y elegir diferentes tipos de actividades que se adapten a sus gustos y preferencias, lo que conlleva que muestren interés hacia la actividad física sea del tipo que sea.

Además, como recoge Castillo (2007), el deporte y la actividad física deben seguir fomentándose en las prisiones como una parte fundamental del tratamiento y no como una actividad subsidiaria, con la necesidad urgente de aumentar el personal deportivo (monitores y educadores deportivos) de los centros penitenciarios, como condición indispensable para que los beneficios de la práctica deportiva sean una realidad en las prisiones.

Con respecto a la segunda pregunta: *¿Actualmente usted practica alguna actividad física propuesta por el centro?*, el 93,3% de la muestra práctica alguna o varias de estas actividades y tan solo un 6,5% no participa en ninguna actividad relacionada con la actividad física, no respondiendo a la pregunta un 3,2% de los sujetos encuestados.

Actualmente Mansilla cuenta con un Monitor deportivo con contrato laboral de tipo fijo, existiendo monitores voluntarios o contratados a tiempo parcial (periodo escolar) como puede ser la Fundación Real Madrid que imparte cursos de fútbol o baloncesto. Como ya recogía Castillo (2007), cada centro tipo cuenta o debería contar con un educador y un monitor deportivo, el no incremento de estos puestos frente al aumento de reclusos, hace que aunque los centros actuales cuenten con la posibilidad de realizar más cantidad y variedad de actividades deportivas la cantidad de internos que pueden beneficiarse de la práctica del deporte ha ido disminuyendo con el tiempo, a pesar del interés de los internos hacia la práctica deportiva.

Las siguientes preguntas (4, 5, 6 y 7) hacen referencia a ese porcentaje de personas (93,3%) que sí practican actualmente actividad física en el centro.

Partiendo de ahí, la pregunta 4: *¿Con qué frecuencia practicas actividad física en el centro?*, nos encontramos que del porcentaje de sujetos (93,3%), el 67,7% realiza actividad física más de tres días a la semana. En este sentido, este dato es muy positivo puesto que, según recomienda la OMS (2010), los adultos de 18 a 64 años deberían acumular un mínimo de

actividad física aeróbica mínimo de 150 minutos semanales si es moderada, y de 75 minutos si es vigorosa, o bien una combinación equivalente de ambas. Esto se realizará en sesiones como mínimo de 10 minutos. Además, propone desarrollar ejercicios de fortalecimiento muscular de los grandes grupos musculares dos o más días a la semana.

La quinta pregunta: *¿Disfrutas haciendo actividad física en el centro?*, encontramos que, de estas personas (93,3%), el 93,5% afirma que disfruta realizando estas prácticas deportivas, correspondiendo con una frecuencia de 29, siendo el 2 restante datos perdidos (no contestación de la pregunta).

Además, en la pregunta seis: *Realiza actividad física por: diversión, salud, ocupar el tiempo u otros*; en la que se consiguieron respuestas múltiples, los sujetos se decantaron con un 74,20% por la respuesta "salud". Si definimos el término salud según la OMS (2014) "es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (p. 1), lo cual quiere decir que este tipo de colectivo tiene muy presente que, aunque carezcan de enfermedades, tienen que cubrir el resto de áreas de forma óptima para sentirse bien.

El resto de respuestas de diversión, ocupar el tiempo y otros motivos, presentan porcentajes inferiores (35,5%,29% y 19,40% respectivamente).

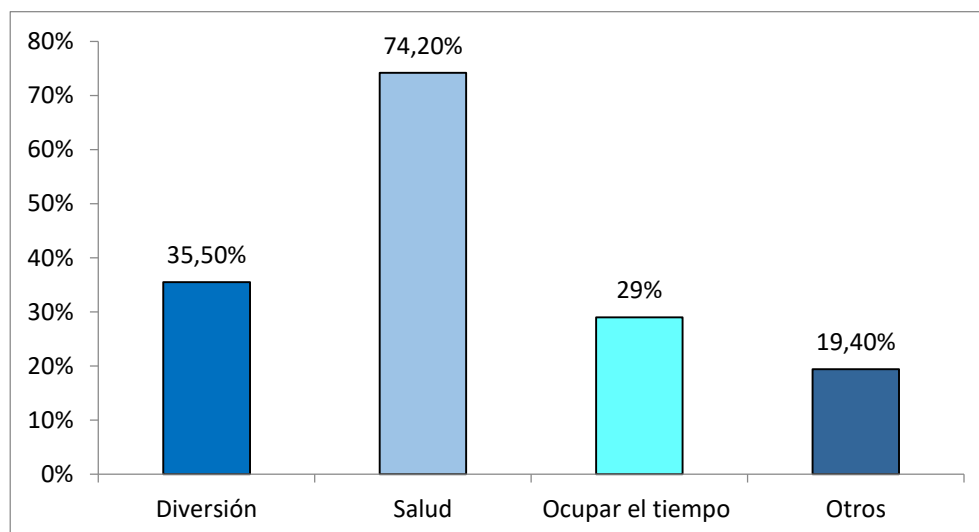


Figura 1: Porcentajes de respuesta a la pregunta 6 sobre el motivo de la práctica de actividad física.

Como bien sabemos el Profesional deportivo tiene muchas competencias y por ello también debe actuar como agente educador y como describe Chamarro (1993) la concepción del tiempo de ocio como un tiempo de entidad propia es una tarea más del profesional en este ámbito. Con ello mencionar que no solo se trata de impartir actividad física porque sí, sino que

al unísono se debe fundamentar el porqué de las cosas y en este caso hacer ver a los internos que hacer deporte por diversión también es saludable ya que todo el mundo debe disponer de tiempo de ocio y emplearlo en hacer actividad física es positivo. Recogiendo, de nuevo, lo que dice este autor, Chamarro (1993), para contrarrestar el ritmo de vida de un centro penitenciario en el cual existe mucho tiempo desocupado, el deporte ayudará con el tiempo de inactividad, así como dando lugar a satisfacciones y beneficios que con otras actividades no se dan.

En la séptima pregunta, *A medida que vas practicando más actividad físico-deportiva en el centro, ¿crees que mejoras tu comportamiento con el resto de personas?*, de aquellas personas que practican actividad física actualmente en el centro (89,75%), observamos que un porcentaje muy elevado 90,98% contestó de manera afirmativa.

Como ya se mencionó con anterioridad, nos encontramos en un centro penitenciario el cual se rige a través del programa "respeto". Con este programa ayudado de la herramienta de la actividad física y el deporte se consiguen grandes mejoras y una de ellas es enriquecer el comportamiento y las actitudes de las personas. El deporte y/o actividad física promueve muchos valores como pueden ser: respeto, compañerismo, igualdad, superación, etc. Todos ellos ayudan a fortalecer y mejorar la personalidad de este colectivo de personas que se encuentra en un entorno insólito por la privación de libertad, la cual provoca grandes daños.

Respecto a la pregunta 8, *¿Practicabas actividad física y/o deporte antes de entrar en el centro penitenciario?*, el 82,28% de los reclusos ya lo practicaba. Este resultado está muy relacionado y es coherente con el obtenido en la pregunta 2, donde el 89,75% practica actividad física a día de hoy en el centro.

Analizando los resultados, podemos deducir de manera subjetiva que este incremento del 7,47% de los reclusos que comienzan a practicar deporte en prisión se puede deber a que han percibido que realizar actividad física y/o deporte durante su condena, les ha proporcionado beneficios positivos para su estancia en prisión. Este tipo de experiencias positivas que proporciona la actividad física no solo le servirán en prisión, sino que podrán trasladarlas a su vida diaria una vez finalice su condena, lo que seguirá siendo positivo, como así lo considera Ortega et al. (2017) en su estudio donde los encuestados consideran que el programa educativo de baloncesto que realizaron tuvo influencias favorables en su vida penitenciaria, en su futura integración en la sociedad, en su formación integral como persona, en el aprendizaje de valores positivos, así como en continuar haciendo deporte cuando salga del centro penitenciario.

Para conseguir que este dato siga en aumento debemos hacer que los sujetos tengan una vivencia propia de las experiencias positivas que da la actividad física (en todos los ámbitos:

recreativo, competitivo, etc.) y, además, como bien fomenta el programa “respeto” tienen que actuar como grupo los internos de los diferentes módulos, afectando tanto los éxitos como los fracasos a todo el grupo. Como bien recoge Pérez Pueyo (2017) en varios de sus artículos, sobre las metodologías basadas en actitudes, al trabajar por igual con todos los alumnos de un mismo grupo, se obtienen esas experiencias positivas y una motivación hacia la educación física a través del desarrollo de las cinco capacidades (cognitiva-intelectuales, motriz, afectivo-emocionales, de relación interpersonal y de inserción social).

Todo esto puede ser trasladado, en este caso, a este grupo de población especial (los reclusos), puesto que enseñarles unas buenas prácticas deportivas, que les genere buenas experiencias y motivaciones les conducirá a su práctica cuando vuelvan a sus vidas fuera de la cárcel. No solo se trata de hacer actividad física por hacer, se trata de generar unos hábitos, unas buenas conductas y que a través de ello consigan una reinserción social, una rehabilitación y una educación a través del deporte y la actividad física, que les proporcione beneficios de manera integral a la persona.

La pregunta 9: *La actividad física tiene muchos beneficios, ¿cuál de los siguientes consideras más importantes?* Esta pregunta tiene respuesta múltiple: aumento de la salud, mejora de las condiciones de vida, disminución del estrés y otros. Consideran el más importante con un 51,6% el aumento de la salud, seguido de la mejora de las condiciones de vida con un 45,20%, estando estos dos conceptos muy relacionados. Respecto al beneficio que proporciona la actividad física disminuyendo el estrés, tan solo lo elige el 29%.

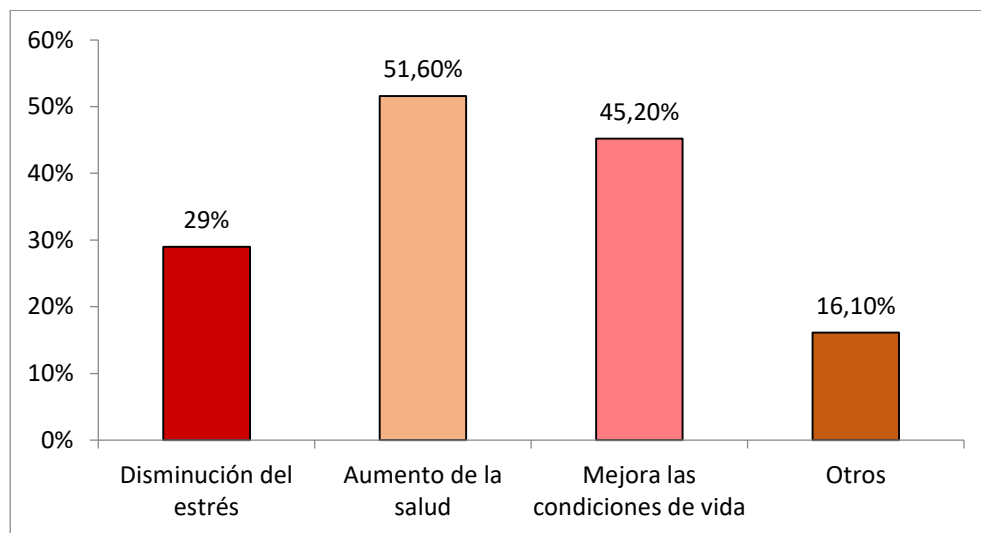


Figura 2: Porcentajes de respuesta a la pregunta 9 sobre los beneficios de la actividad física. Cuestionario 1.

La décima pregunta, *¿Crees que debería aumentar la oferta de actividades físico-deportivas del centro?*, y la undécima, *si se ofertaran nuevas prácticas físico-deportivas, ¿cuál te gustaría*

practicar?, están relacionadas, donde el 92,3% de la muestra cree que debería aumentar este abanico de actividades. Proponiéndoles una serie de actividades nuevas: actividades de baile, acuáticas, deportes tradicionales (la rana, la petanca, la calva etc.) y deportes alternativos, los sujetos se decantaron por las actividades acuáticas con un 35%, siguiéndole otras posibles actividades propuestas por ellos con un 32,5%.

En el plan anual de actividades deportivas del 2018, de elaboración propia por el monitor deportivo del centro, existe algún torneo de estas actividades (de baile o deportes populares/tradicionales), estos son campeonatos de desarrollo corto, ejecutados normalmente en el último trimestre del año y la práctica de ellos es puntual, de ahí nuestro interés por ver inclinación de los internos hacia su práctica más asidua y no tan esporádica antes de los campeonatos.

Por otro lado, se observa un gran interés hacia las actividades acuáticas. Como ya sabemos, una de las instalaciones del centro es una piscina descubierta (a día de hoy sin ningún tipo de cuidado), la cual estuvo abierta durante 5 años donde se realizaban actividades con un correcto funcionamiento; a pesar de esto se cerró en 2009. Además, cabe mencionar que, al hablar directamente con los internos en el periodo de prácticas, recuerdan el buen funcionamiento de la piscina y sus actividades y sus deseos de que esta instalación junto con sus actividades volviese a funcionar, ya que se desconoce el motivo por el cual se cerró la piscina.

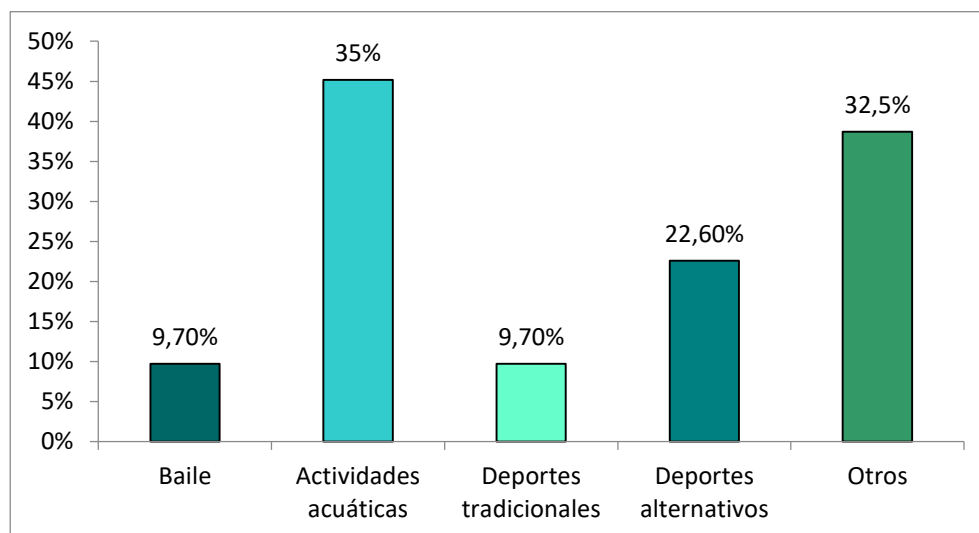


Figura 3: Porcentaje de respuesta a la pregunta 11 sobre la oferta de nuevas prácticas deportivas.

Uno de los motivos por los que los sujetos se decanten por interesarse en que haya actividades acuáticas es ver la instalación inutilizada a día de hoy. Por otro lado, las actividades propuestas por ellos en el apartado "otras", son variadas entre las que

encontramos algunas que ya han experimentado como es el caso del yoga (impartida por voluntarios), escuela de atletismo (impartida por el monitor deportivo del centro) etc., otras algo inviables, como puede ser el ciclismo, y algunas que ya se imparten (boxeo, tenis, etc.), pero que ese sujeto por su comportamiento no es admitido a darse de alta en esa actividad en ese momento.

Siguiendo por esta línea, la pregunta doce trata sobre la posibilidad de aumentar la oferta de las competiciones, y la trece sobre qué otros campeonatos o torneos les gustaría que se desarrollaran en el centro (los más frecuentes a día de hoy en el centro son fútbol y baloncesto).

El 91,1% de los sujetos les gustaría que se realizarán competiciones diferentes a las actuales, entre las que destaca, con un 54,80%, competiciones de algún deporte tradicional (la rana, la calva, la petanca, etc.), a lo que le sigue una carrera con el 25,80%.

Como se mencionó arriba existen variedad de torneos, pero algunos de ellos solo se dan al final del trimestre o, incluso, son torneos en otros centros penitenciarios de fútbol o baloncesto que, podríamos decir, son semanales (tanto partidillos amistosos como entrenamientos, por ejemplo: Fundación Real Madrid). A lo largo del tiempo se han ido recuperando una amplia gama de deportes tradicionales/populares en España que, incluso a día de hoy, se intenta que los más niños los conozcan; pero en nuestra investigación tenemos una media de edad de 39,32 (entre los 20 y 68 años), lo cual nos indica que muchos de estos sujetos pueden haber practicado estos deportes populares a lo largo de sus vidas, de ahí su afinidad por decantarse por esta respuesta.

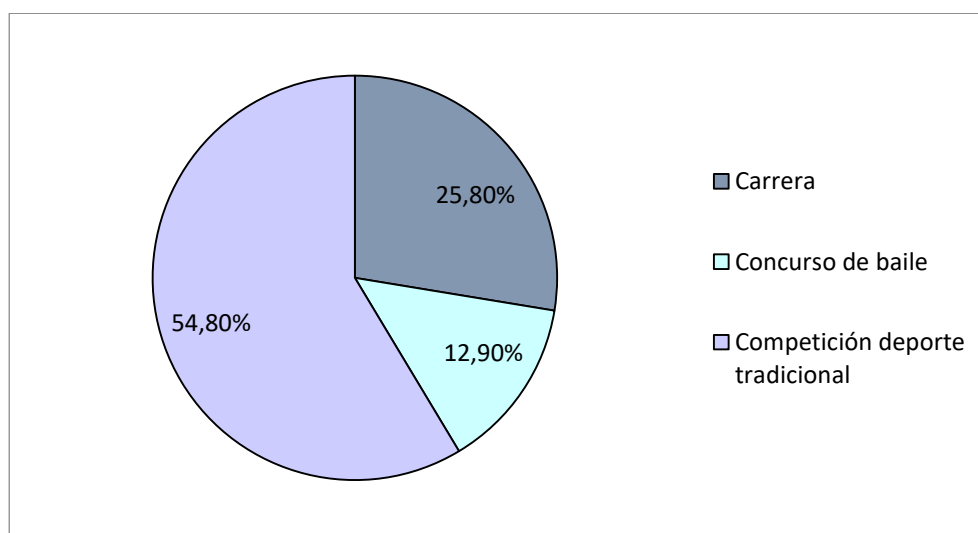


Figura 4: Porcentaje de respuesta a la pregunta 13 sobre las competiciones que desearían realizar más asiduamente.

Escala Likert

En los datos obtenidos podemos observar que solo 6 de las 15 afirmaciones fueron contestadas por 25 sujetos (afirmaciones 1, 9, 11, 12, 13 y 15), mientras que en las otras 9 afirmaciones existieron sujetos que decidieron no responder algunos de los enunciados de la escala. Se desconocen las causas por las que decidieron no contestar a las preguntas, puesto que la escala se componía de 5 grados de los cuales uno era “neutral”, además de que el test era totalmente anónimo y en todo momento se les ofreció ayuda por si no comprendían algo.

Los estadísticos descriptivos nos muestran unas puntuaciones medias (anexo 3) de las afirmaciones bastante alta, lo cual señalan una inclinación positiva hacia la actividad física y el deporte, ya que como bien indicaba Chamarro, (1993), es lógico pensar que realizar actividad física de forma práctica y regular en las prisiones puede provocar en los internos beneficios relacionados con su personalidad, salud y adaptación social. Además, como bien concluyen en su estudio Vallejo, Leyva, y López, (2014), la prisión puede conllevar a una exclusión social, siendo la actividad física y/o deporte una de estas actividades necesarias de realizar para favorecer la inclusión.

La afirmación número 11 *“la actividad física y/o el deporte ayuda a evitar la reincidencia delictiva”* tiene la media más baja de todas las afirmaciones de la escala Likert, 3,94, mostrando esta afirmación la mayor variabilidad de respuesta de todas, con una desviación típica de 1,153. Por el contrario, la afirmación número 13, *“practicar actividad física mejora tu condición física”*, tiene una media de 4,81, siendo el segundo dato con menor desviación típica, 4,81. Por lo tanto, la media máxima y mínima de cada afirmación se cuenta en el rango de 4,81 y 3,94, lo que pone de manifiesto una actitud muy positiva hacia la utilidad que les aporta el deporte a los internos.

Respecto a las frecuencias y porcentajes de la escala likert (tabla 3) observamos que el mayor porcentaje de respuesta obtenido fue de 77,4 con totalmente de acuerdo, haciendo referencia a la afirmación 1 *“la actividad física mejora la calidad de los internos”*, con una frecuencia de 24.

Los mayores datos perdidos se dan en la afirmación 3 *“la actividad físico-deportiva ayuda a la reinserción social del recluso”* con un 12,9% de respuestas sin contestar, lo que equivale a una frecuencia de 4.

Tabla 3: Frecuencias y porcentajes de las afirmaciones de la escala Likert.

	TDS		DS		N		A		TD		PERDIDOS	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
A1							7	22,6%	24	77,4%	0	0%
A2	1	3,2%	1	3,2%			8	25,8%	20	64,5%	1	3,2%
A3			1	3,2%	3	9,7%	6	19,4%	17	54,8%	4	12,9%
A4	1	3,2%	1	3,2%	2	6,5%	5	16,1%	19	61,3%	3	9,7%
A5					6	19,4%	9	29%	14	45,2%	2	6,5%
A6					4	12,9%	9	29%	16	51,6%	2	6,5%
A7			1	3,2%	2	6,5%	4	12,9%	22	71,0%	2	6,5%
A8	2	6,5%			3	9,7%	13	41,9%	11	35,5%	2	6,5%
A9			1	3,2%	4	12,9%	10	32,3%	16	51,6%	0	0%
A10			1	3,2%	3	9,7%	5	16,1%	21	67,7%	1	3,2%
A11	2	6,5%	1	3,2%	6	19,4%	10	32,3%	12	38,7%	0	0%
A12	1	3,2%			1	3,2%	10	32,3%	19	61,3%	0	0%
A13			1	3,2%	3	9,7%	5	16,1%	26	67,7%	1	3,2%
A14					4	12,9%	7	22,6%	19	61,3%	1	3,2%
A15	1	3,2%			2	6,5%	11	35,5%	17	54,8%	0	0%

Nota: TDS (Totalmente en desacuerdo), DS (en desacuerdo), N (neutral), A (de acuerdo) y TD (totalmente de acuerdo).

El deporte y la actividad física como herramienta para ayudar en la rehabilitación e inserción de los internos es un mecanismo muy importante, siendo una técnica más que se suma a la ayuda de esta población especial, la cual está apoyada de un equipo multiprofesional con sus diferentes métodos y herramientas, que promueven el paso hacia la inclusión y recuperación de este colectivo.

Nuestra herramienta, la actividad física y el deporte, tiene una incidencia positiva en los internos, como dice Murga, (2013/2014) a través de esta herramienta se produce un cambio de actitud en los internos que conlleva a la resocialización y a una esperanza de integración social cuando recuperen su libertad, debido a que modelan sus conductas, adquieren hábitos saludables, consiguen habilidades personales y mejoran las relaciones sociales.

Lo que si queda demostrado, como concluye Zubiaur en su estudio de 2016, practicar actividad física y deportiva en una situación de reclusión y privación de libertad tiene efectos muy beneficiosos para la vida en prisión haciéndola más llevadera y menos conflictiva, y esto posiblemente puede influir con efectos positivos en su vida fuera de prisión.

6. Conclusiones

Con este trabajo pretendíamos tomar unas líneas de conocimiento sobre el interés que los reclusos de centro penitenciario de León tienen hacia la actividad física y el deporte que practican allí, además de tomar conciencia de lo que sienten y los beneficios que creen que les aporta el deporte en su bienestar. En función de los resultados obtenidos podemos concluir que:

Se ha conseguido elaborar un cuestionario específico para la muestra de internos que nos ha permitido analizar su visión respecto a las actividades físico-deportivas que se llevan a cabo, así como un sondeo de aquellas que les gustaría realizar y, sobre todo, estudiar beneficios que ellos creen que les aporta el deporte y la actividad física.

Hemos podido constatar que una gran mayoría de los internos, prácticamente todos los de la muestra, se muestra interesado en la práctica de actividad física/deporte, como así lo demuestra el altísimo porcentaje que lo practica.

Gran parte de los internos, además, practican, al menos, tres veces por semana, resultando una frecuencia saludable según la OMS.

Además, los resultados muestran que gran parte de la muestra disfruta haciendo deporte y que lo hacen, principalmente por salud y, en segundo lugar, por diversión. A esto se le suma, que la mitad de la muestra considera que el beneficio más importante que les proporciona dicha práctica es un aumento de su salud.

Se ha recogido que, casi un total de la muestra cree que a través de la práctica de actividad física/deporte, mejora el comportamiento con el resto de personas que están a su alrededor, lo que facilita la comunicación y mejora la convivencia tanto con el resto de internos como con los trabajadores.

Un elevado porcentaje de la muestra ya practicaba deporte con anterioridad a su ingreso en prisión, pero comparándolo con aquellos que lo practican actualmente, vemos un aumento, lo cual resalta de manera positiva, ya que quiere decir que muchos han tomado la iniciativa y el hábito de la práctica deportiva en prisión como medio de rehabilitación, reinserción, ocio, etc.

Cabe destacar que la mayoría de los internos están a favor tanto de un aumento de la oferta de prácticas deportivas como de nuevas competiciones/torneos, decantándose por volver a realizar o poner en uso la instalación de la piscina con diferentes actividades acuáticas y realizar más competiciones de deportes tradicionales, seguido de carreras.

Existe una escasez de estudios relacionados con el seguimiento los programas de la actividad física y el deporte impartidos dentro de los centros penitenciarios, ya que una hoja mensual

con el número de participantes que asisten a las actividades se queda escaso y no aporta dato que ayuden a mejorar tales actividades u organizar nuevas propuestas.

A través de la escala Likert pudimos recoger que existe una inclinación positiva de los internos hacia aquellos aspectos de la actividad física, aunque ha sido bastante destacable que la afirmación *“la actividad física y/o el deporte ayuda a evitar la reincidencia delictiva”* obtuvo la media más baja de todas las afirmaciones.

Por lo que, de nuevo subrayamos, la gran importancia que tiene el papel del ejercicio físico en la población reclusa, hablamos de que el deporte y la actividad física no solo genera beneficios a nivel individual y en todos los ámbitos, recreativo, competitivo, de salud o educativo, sino que a nivel colectivo también aportar ganancias que favorecen esa rehabilitación social, convivencia y en general una mejora integral de la persona, ya que todo ello está rodeado de esa gran lista de valores que aporta la actividad física y el deporte: éticos y morales, compañerismo, compromiso, trabajo en equipo, respeto, responsabilidad, esfuerzo, autoconocimiento, etc.

7. Líneas futuras

Las diferentes actividades físicas y programas deportivos propuestos y desarrollados por el centro a grupos de internos, deberían llevar una planificación adecuada junto con un seguimiento sistemático, no solo para anotar el número de participantes, sino para recoger datos relacionados con la adherencia que han adquirido al programa impartido, conocer sus sensaciones antes y después de la práctica de estas actividades y analizar qué beneficios les ha aportado dichas prácticas, para conocer lo que las actividades les aportan a los internos y mejorar hacia donde van dirigidas tales actividades. Además, realizar más a menudo diferentes sondeos para ser conscientes de las diferentes demandas de actividades físicas y deportivas que los internos consideran que su práctica les pueden aportar beneficios (a nivel integral del individuo), ayudaría a mejorar la propuesta que haya en el centro y a plantear diferentes alternativas que puedan llevarse a cabo dentro de los límites establecidos para esta población especial.

Actualmente, solo suele existir un monitor deportivo en cada centro penitenciario encargado de todo lo referente al área deportivo y esto frente al aumento de reclusos se queda escaso a la hora de llevar a cabo programas o actividades físico-deportivas que ayuden en la rehabilitación de los internos o de hacer nuevas propuestas, por lo que un aumento de los profesionales en este ámbito sería beneficioso para un mejor desarrollo de este área.

8. Bibliografía

Castillo, J. (2005). Deporte y reinserción penitenciaria. Madrid, Consejo Superior de Deportes, Centro de Alto Rendimiento y de Investigación en Ciencias del Deporte.

Castillo, J. (2007). *El deporte como medio de prevención de las adicciones. El deporte en la prisión española actual*. Documentación 200713001. Cádiz: IAD.

Chamarro, A. (1993). Deporte y ocio para la reinserción de reclusos. *Revista de Psicología del Deporte*, 2(2), 0087-97.

Dirección general de instituciones penitenciarias. (2007). *Módulo de respeto. Módulos Penitenciarios para la mejora de la convivencia*. Madrid: Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica.

García-Tardón, B., y Viuda-Serrano, A. (2013). La investigación en España en torno al deporte como herramienta de intervención en los centros penitenciarios. En M. L. Zagalaz, J. A. Lara, J. Cachón t G. Torres (coords.). *El deporte como vehículo de integración* (pp. 93-106). Sevilla: Wanceulen.

Melero, E. B. (2009). El deporte como medio de inserción social de los jóvenes de barrios desfavorecidos. *Quaderns de Ciències Socials*, 12, 5-39.

Moscoso, D., Pérez, A., Muñoz, V., González, M., y Rodríguez-Morcill, L. (2012). El deporte de la libertad. Deporte y reinserción social de la población penitenciaria en Andalucía. *Anduli, Revista andaluza de Ciencias Sociales*, 11, 55-69.

Murga, I. (2013/2014). *En busca de la reinserción: propuesta de actividad física para los reclusos en aislamiento*. (Trabajo fin de grado). Universidad del País Vasco.

Muriel, A., Caso, C., Pérez, F., Fernández, F., y Pérez, J.A. (2008). *Los programas físico deportivos en los centros penitenciarios*. Madrid: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio de Interior.

Organización Mundial de la Salud (2014). Documentos Básicos. 48 ed. Ginebra: Ediciones de la OMS.

Organización Mundial de la Salud. (2010). *Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud*. Ginebra: Ediciones de la OMS.

Ortega, G., Abad, M. T., Giménez, F. J., Durán, L. J., Franco, J., Jiménez, A. C., y Robles, J. (2017). Satisfacción de los internos de centros penitenciarios con el programa deportivo educativo de baloncesto desarrollado por la Fundación Real Madrid. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 17(3), 143-148.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP). (s.f.). *Programas de intervención físico-deportiva*. Gobierno de España. Ministerio del Interior. <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/Reeducacion/programasDeportivos/programasIntervencion.html#c1>

Vallejo, A. P., Leyva, J. R., y López, E. J. M. (2014). Relación entre el nivel de actividad física, estudios y tiempo restante de condena y los intereses profesionales de los reclusos del centro penitenciario " Jaén II". *Bordón. Revista de pedagogía*, 66(4), 121-133.

Zubiaur, M. (2016). ¿Se puede considerar al deporte como un instrumento de integración social de la población reclusa española? *Ágata para la educación física y el deporte*, 19(1), 1-18.

9. Anexos

Anexo 1. Cuestionarios.

INSTRUCCIONES

- ✓ Lea atentamente todo el cuestionario y tómesese su tiempo para contestar a las preguntas.
- ✓ Si tiene alguna duda consúltelo con el monitor deportivo o su educador.
- ✓ El cuestionario es totalmente anónimo.
- ✓ Tras finalizar el cuestionario entrégaselo al monitor deportivo.
- ✓ Antes de comenzar, rellene los siguientes datos:

SEXO: HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/> EDAD:
NACIONALIDAD:
N.º DEMODULO:

Con respecto a las actividades dentro del centro y su participación en ellas, marque con un X la respuesta más adecuada:

- 1) ¿El deporte/actividad física es algo que me interesa?
SÍ NO
- 2) ¿Actualmente usted practica alguna actividad física propuesta por el centro?
Entendiendo como actividades: musculación, salir a andar o hacer footing, fútbol, baloncesto, boxeo, etc.
SÍ NO
- 3) Si tu respuesta anterior ha sido NO, vaya directamente a la pregunta 8
- 4) Si tu respuesta anterior ha sido SÍ, ¿con qué frecuencia practicas actividad física en el centro?
1 día a la semana
2 días a la semana
3 días a la semana
Más de 3 días a la semana
- 5) ¿Disfrutas haciendo actividad física en el centro?
SÍ NO
- 6) Realiza actividad física-deportiva por:
Diversión
Salud
Ocupar el tiempo
Otros


- 7) A medida que vas practicando más actividad físico-deportiva en el centro, ¿crees que mejoras tu comportamiento con el resto de personas?
Sí NO
- 8) ¿Practicabas actividad física y/o deporte antes de entrar en el centro penitenciario?
Sí NO
- 9) La actividad física tiene muchos beneficios, ¿cuál de los siguientes consideras más importante?
Disminución del estrés Aumento de la salud
Mejora las condiciones de vida Otros
- 10) ¿Crees que debería aumentar la oferta de actividades físico-deportivas del centro?
Sí NO
- 11) Si se ofertaran nuevas prácticas físico-deportivas, ¿Cuál te gustaría practicar?
Baile
Actividades acuáticas
Deportes tradicionales (la rana, la petanca, la calva, etc.)
Deportes alternativos
Otros Di cuál:
- 12) Actualmente existen competiciones de diferentes tipos. ¿le gustaría que se ofertaran a mayores otras competiciones diferentes?
Sí NO
- 13) ¿Si se ofreciera alguna de las siguientes competiciones, ¿a cuál se apuntaría?
Una carrera Concurso de baile Competición de algún deporte tradicional

A continuación, se muestran una serie de frases, donde solo valoraremos la opinión que usted tiene sobre la actividad física relacionada con diferentes aspectos. Trata de responder con total sinceridad y su propio criterio, ya que sus **respuestas son totalmente anónimas**. Usted debe rodear con un círculo o tachar con una X, su grado de acuerdo o desacuerdo mediante la siguiente escala:

1 = totalmente en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = neutral; 4 = de acuerdo; 5 = totalmente de acuerdo

AFIRMACIONES	Escala de importancia				
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
La actividad física mejora la calidad de vida de los internos/as.	1	2	3	4	5
Realizar actividad física mejora el nivel de bienestar.	1	2	3	4	5
La actividad físico-deportiva ayuda a la reinserción social del recluso.	1	2	3	4	5
La actividad físico-deportiva ayuda a evadirse de la prisión.	1	2	3	4	5
Algunas de las actividades físico-deportivas propuestas por el centro ayudan a evitar el estrés.	1	2	3	4	5
La actividad físico-deportiva te ayuda a establecer relaciones comunicativas con otros internos/as.	1	2	3	4	5
Realizar actividad física te ayuda a relajar el cuerpo y la mente de otros problemas.	1	2	3	4	5
Realizar actividad física ayuda a concentrarse en el resto de tareas como pueden ser el trabajo, sesiones con el educador, psicólogo, etc.	1	2	3	4	5
La actividad física o el deporte ayuda a manejar mejor las sensaciones de ira, agresividad, tristeza, etc.	1	2	3	4	5
El deporte ayuda a mejorar con las adicciones.	1	2	3	4	5
La actividad física y/o el deporte ayuda a evitar la reincidencia delictiva	1	2	3	4	5
Las actividades físico-deportivas ayudan a mejorar la autoestima.	1	2	3	4	5
Practicar actividad física mejora tu condición física.	1	2	3	4	5
Las actividades físico-deportivas te ayudan en tu día a día.	1	2	3	4	5
La actividad física te hace ser más positivo.	1	2	3	4	5

Anexo 2. Documento de consentimiento informado.

	FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
		Código:
		Fecha:

TITULO: Deporte y población reclusa: motivación hacia la actividad física

INVESTIGADOR: María Llorente Alonso y Dra. Marta Zubiaur González

NÚMEROS DE TELÉFONO ASOCIADOS A LA INVESTIGACIÓN:

LUGAR: Universidad de León

Estas hojas de Consentimiento Informado pueden contener palabras que usted no entienda. Por favor pregunte al investigador principal o a cualquier persona del estudio para que le explique cualquier duda que tenga.

INTRODUCCION:

La práctica deportiva es una actividad más dentro de los centros penitenciarios, ya que podemos considerar al deporte como un elemento de gran importancia en la rehabilitación social de los presos.

La población reclusa suele presentar situaciones multiproblemáticas que requieren la intervención de un equipo multidisciplinar de profesionales de distintos ámbitos distintos para atender a la globalidad de la persona y promover la reinserción social. Por ello, el deporte es un factor fundamental para dicha rehabilitación de los internos y que aporta en esta población especial grandes beneficios.

PROPÓSITO DEL ESTUDIO:

- Analizar las motivaciones de los presos hacia la actividad física, así como los beneficios que les aportan tales actividades y sus efectos en ellos.
- Conocer las inquietudes de los internos del mismo modo que las motivaciones e intereses que les mueve a la hora de realizar actividad física dentro de las prisiones.

PARTICIPANTES DEL ESTUDIO:

Población reclusa del Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas. El estudio es completamente voluntario.

PROCEDIMIENTOS:

Se ha elaborado un cuestionario para determinar los intereses y motivaciones hacia la actividad física y el deporte de una muestra de internos, tanto mujeres como hombres, voluntarios del Centro penitenciario de Mansilla de las Mulas (León).

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD:

Es muy importante que usted sepa que la información personal que aportará a nuestros investigadores en el curso de este estudio permanecerá en absoluto secreto y no será proporcionada a ninguna persona diferente a usted bajo ninguna circunstancia. A las

encuestas y entrevistas se les asignará un código de tal forma que el equipo de la investigación sólo tendrá acceso a los códigos, pero no a su identidad.

Los resultados de esta investigación pueden ser publicados en revistas científicas o ser presentados en las reuniones científicas, pero la identidad suya no será divulgada.

La información puede ser revisada por el Comité de Ética en la Investigación de las instituciones participantes, el cual está conformado por un grupo de personas quienes realizarán la revisión independiente de la investigación según los requisitos que regulan la investigación.

DERECHO A RETIRARSE DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN:

Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que usted solicite expresamente al grupo investigador que su identificación y su información sean borradas de nuestra base de datos.

No firme este consentimiento a menos que usted haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir contestaciones satisfactorias para todas sus dudas.

Si firma aceptando participar en este estudio, recibirá una copia firmada por los investigadores.

CONSENTIMIENTO

Nombre y Firma

Firma de los Investigadores

Anexo 3. Tabla con medias y desviaciones típicas de la escala likert.

Afirmaciones	N	Media	Desv. típica
A1	31	4,77	0,425
A2	30	4,50	0,938
A3	27	4,44	0,847
A4	28	4,43	1,034
A5	29	4,28	0,797
A6	29	4,41	0,733
A7	29	4,62	0,775
A8	29	4,07	1,067
A9	31	4,32	0,832
A10	30	4,53	0,819
A11	31	3,94	1,153
A12	31	4,48	0,851
A13	31	4,81	0,477
A14	30	4,50	0,731
A15	31	4,39	0,882